



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DERIVADAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio desarrolló la fase de deliberación pública, garantizando la participación de la ciudadanía, dirigentes comunitarios y representantes de organizaciones sociales, quienes formularon observaciones, sugerencias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Durante este espacio participativo se identificaron necesidades prioritarias relacionadas con la vialidad rural, el mantenimiento de espacios públicos, el alumbrado público, la salubridad comunitaria y el fortalecimiento de la gestión participativa para la ejecución de obras y servicios en beneficio de la parroquia.

Entre las principales recomendaciones ciudadanas recibidas constan:

- Dar seguimiento a las acciones ejecutadas respecto al rozado y limpieza de las vías principales de la parroquia.
- Informar sobre las gestiones realizadas para campañas de fumigación y control sanitario.
- Continuar impulsando el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural.
- Gestionar el fortalecimiento y ampliación del alumbrado público en los sectores que lo requieran.
- Promover la recuperación y mantenimiento de espacios recreativos y comunitarios.
- Fortalecer el trabajo coordinado entre autoridades y ciudadanía para la gestión de obras prioritarias.
- Dar seguimiento a la problemática generada por las chancheras ubicadas en el barrio El Pico.
- Gestionar acciones permanentes para mejorar la movilidad y conectividad de las comunidades.

En atención a estas recomendaciones se formula el presente Plan de Trabajo para el período 2026.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión de la Comisión de Obras Públicas mediante el seguimiento y atención de las recomendaciones ciudadanas emitidas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025, promoviendo acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura comunitaria, la



conectividad vial, los espacios públicos y la coordinación interinstitucional en beneficio de la población de la parroquia San Antonio.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar seguimiento permanente al estado de las vías rurales y gestionar acciones de mantenimiento ante las entidades competentes.
2. Promover mejoras en los servicios comunitarios relacionados con alumbrado público y espacios recreativos.
3. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la identificación y priorización de necesidades comunitarias.
4. Gestionar acciones de coordinación interinstitucional para atender problemáticas sanitarias y ambientales reportadas por la población.
5. Mantener un seguimiento documentado a las recomendaciones formuladas por la ciudadanía.

4. PLAN DE ACCIÓN

4.1 Seguimiento al mantenimiento vial

- Realizar recorridos periódicos de inspección en las principales vías de la parroquia.
- Identificar sectores prioritarios que requieran mantenimiento.
- Gestionar ante las instituciones competentes intervenciones de reconformación, lastrado, limpieza y mejoramiento vial.
- Elaborar informes de seguimiento sobre el estado de las vías.

4.2 Seguimiento al rozado y limpieza de vías

- Solicitar información sobre las actividades ejecutadas en el rozado de vías.
- Coordinar acciones de limpieza en sectores que presenten necesidad de intervención.
- Recoger reportes ciudadanos para la priorización de trabajos.

4.3 Gestión de acciones sanitarias y fumigación

- Gestionar información sobre campañas de fumigación ejecutadas en la parroquia.
- Coordinar acciones con las instituciones de salud competentes.
- Canalizar solicitudes comunitarias relacionadas con riesgos sanitarios.

4.4 Mejoramiento del alumbrado público

- Identificar sectores con insuficiente iluminación.

Gestionar requerimientos ante la empresa eléctrica competente.

- Realizar seguimiento a las solicitudes presentadas por la comunidad.



Gestionar requerimientos ante la empresa eléctrica competente.

- Realizar seguimiento a las solicitudes presentadas por la comunidad.

4.5 Recuperación y mantenimiento de espacios recreativos

- Levantar información sobre el estado de parques, canchas y áreas comunitarias.
- Gestionar acciones de mantenimiento y mejoramiento.
- Promover el cuidado y uso adecuado de los espacios públicos.

4.6 Participación ciudadana y gestión comunitaria

- Mantener reuniones de trabajo con barrios y comunidades.
- Recoger y canalizar requerimientos ciudadanos.
- Promover la participación comunitaria en la priorización de proyectos y obras.

4.7 Seguimiento a la problemática de las chancheras del barrio El Pico

- Recopilar información sobre las afectaciones reportadas por la ciudadanía.
- Coordinar reuniones con moradores y autoridades competentes.
- Gestionar inspecciones técnicas que permitan evaluar la situación y plantear alternativas de solución conforme a la normativa vigente.

6. MATRIZ DE COMPROMISOS

ANEXO: PLAN DE TRABAJO DERIVADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025						
N°	RECOMENDACIÓN CIUDADANA	ACTIVIDAD	META 2026	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1	Informar sobre el rozado y limpieza de las vías principales.	Realizar seguimiento a las actividades de rozado y limpieza ejecutadas y gestionar nuevas intervenciones donde se requieran	Al menos 2 recorridos de verificación y gestión de mantenimiento vial durante el año.	Vocal de Obras Públicas y GAD Parroquial	Diciembre 2026	Número de recorridos e informes de seguimiento realizados.
2	Informar sobre las jornadas de fumigación y control sanitario.	Gestionar ante las instituciones competentes campañas de fumigación y prevención sanitaria.	Gestionar al menos una intervención o jornada sanitaria.	Vocal de Obras Públicas e instituciones competentes.	Diciembre 2026	Número de gestiones realizadas y jornadas ejecutadas.
3	Continuar con el mejoramiento de las vías de la parroquia	Identificar sectores prioritarios y canalizar requerimientos ante las entidades competentes.	Mantener seguimiento permanente de las necesidades viales de la parroquia	Vocal de Obras Públicas y GAD Parroquial	Permanente	Número de inspecciones, solicitudes y gestiones efectuadas
4	Gestionar mejoras alumbrado público	Levantar información de sectores con deficiencias de iluminación y gestionar soluciones ante la empresa competente.	Elaborar un registro actualizado de necesidades y presentar solicitudes formales.	Vocal de Obras Públicas	Diciembre 2026	Número de requerimientos presentados y atendidos.

ANEXO: PLAN DE TRABAJO DERIVADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	RECOMENDACIÓN CIUDADANA	ACTIVIDAD	META 2026	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
5	Mejorar y mantener espacios recreativos comunitarios.	Coordinar acciones para mantenimiento y adecuación de parques, canchas y espacios públicos	Gestionar intervenciones en los espacios recreativos priorizados.	Vocal de Obras Públicas	Diciembre 2026	Número de espacios intervenidos o gestionados.
6	Fortalecer el trabajo conjunto con la ciudadanía para generar más obras	Realizar reuniones comunitarias y recorridos participativos para identificar necesidades prioritarias.	Ejecutar al menos una reunión de trabajo por comunidad o sector priorizado	Vocal de Obras Públicas	Permanente	Número de reuniones y solicitudes ciudadanas atendidas.
7	Dar seguimiento a la problemática de las chancheras del barrio El Pico.	Gestionar reuniones y coordinar acciones con las autoridades competentes para analizar la situación reportada por la ciudadanía	Realizar seguimiento documentado y presentar informes de gestión	Vocal de Obras Públicas	Diciembre 2026	Número de gestiones, reuniones e informes elaborados.
8	Continuar mejorando la conectividad y movilidad rural.	Priorizar necesidades de mantenimiento y mejoramiento vial en coordinación con comunidades e instituciones competentes	Mantener actualizado un registro de necesidades viales de la parroquia.	Vocal de Obras Públicas	Permanente	Registro actualizado y número de gestiones realizadas



GOBIERNO PARROQUIAL

San Antonio

Administración 2023 - 2027

6. RESULTADO ESPERADO

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad, seguridad, salubridad y bienestar comunitario mediante una gestión participativa, transparente y articulada con las instituciones competentes, atendiendo las principales recomendaciones formuladas por la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

7. CERTIFICACIÓN

Las recomendaciones ciudadanas recopiladas durante la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025 han sido incorporadas en el presente Plan de Trabajo, constituyéndose en un instrumento de seguimiento para la gestión del GAD Parroquial durante el período 2026.

8.- COMPROMISO.

El GAD Parroquial se compromete a través de este plan de trabajo a mejorar la gestión institucional a fin de cumplir con lo que estipula la Ley, El GAD Parroquial trabaja por el adelanto de la parroquia cumpliendo con eficiencia, eficacia, honestidad, y transparencia la administración pública de los recursos administrativos, financieros y humanos, mejorando la infraestructura comunitaria y velando los intereses de los grupos vulnerables de forma participativa.

Así mismo se recomienda continuar con el trabajo honesto y transparente

Es dado y firmado en la oficina de Presidencia a los 27 días del mes de mayo del 2026.

Para constancia de lo actuado firman.

Ing. Romel José Hurtado Herrera.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA SAN ANTONIO**



Sra. Olga Riofrio Armijos
VICEPRESIDENTA

Sr. Stalin Hurtado Hurtado
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



GOBIERNO PARROQUIAL

San Antonio

Administración 2023 - 2027

Sr. Jimmy Leonardo Maldonado
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Silvio Filomeno Vivanco V.
TERCER VOCAL PRINCIPAL

Recibido 28-05-2026